



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 260-01-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-02-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 4 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 4 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	139	Componente de Desarrollo Rural	
Importe Total:		522,640.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	339,716.00	
	Estatad:	182,924.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-02-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-02-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Ma. Armida León Ortiz	
Abono a :		SPEI HSBC : 021 767 0080 3015 3445	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	139	Componente de Desarrollo Rural	
Importe Total:		96,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	62,400.00	
	Estatad:	33,600.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico Indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-03-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

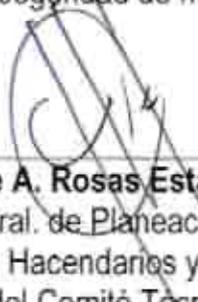
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-02-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 7 Beneficiarios	
Abono a :		Orden de Pago : Relación de 7 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	139	Componente de Desarrollo Rural	
Importe Total:		203,860.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	132,509.00	
	Estatad:	71,351.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 260-04-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

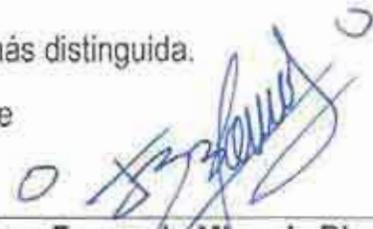
Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA	
Abono a:		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	138	Apoyo para Activos Estratégicos de Otros Sistemas Producto	
Importe Total:		9,000,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatal:	9,000,000.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.



FOFAES-V/S 260-05-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

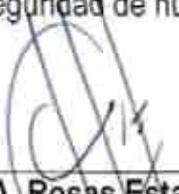
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-09-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 10 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 10 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	133	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:		287,156.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	201,009.00	
	Estatad:	86,147.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

A t e n t a m e n t e



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.


C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 260-06-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA. Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 260-10-08, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 3 columns: Name of Beneficiary (SAGARHPA), Abono a (BBVA Bancomer: 0154829670), and Recursos con cargo al patrimonio de la (Subcuenta 39: Programa Soporte 2008 - Fed., 30: Programa Soporte 2008 - Est.). Includes a section for Programa a cargar (Ente 12: Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008) and a summary of Importe Total (34,000.00) and Afectación Presupuestal (Federal: 23,800.00, Estatal: 10,200.00, Rend. Financ.: 0.00). Fecha de Pago: Inmediata.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-07-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 18 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 18 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		185,925.72	
Afectación Presupuestal	Federal:	130,148.00	
	Estatad:	55,777.72	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		20 de Enero de 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-08-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

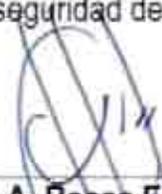
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 18 Beneficiarios	
Abono a:		BBVA Bancomer : Relación de 18 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		185,925.72	
Afectación Presupuestal	Federal:	130,148.00	
	Estatad:	55,777.72	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		02 de Febrero de 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-09-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 18 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 18 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		185,925.72	
Afectación Presupuestal	Federal:	130,148.00	
	Estatad:	55,777.72	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		02 de Marzo de 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-10-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

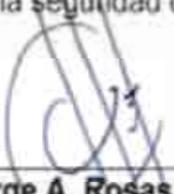
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 18 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 18 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		185,925.72	
Afectación Presupuestal	Federal:	130,148.00	
	Estatal:	55,777.72	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		01 de Abril de 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-11-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 18 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 18 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		185,925.72	
Afectación Presupuestal	Federal:	130,148.00	
	Estatad:	55,777.72	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		04 de Mayo de 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

9 _____
Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 260-12-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-12-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 18 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 18 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		24,815.88	
Afectación Presupuestal	Federal:	17,371.12	
	Estatad:	7,444.76	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		20 de Enero de 2009	

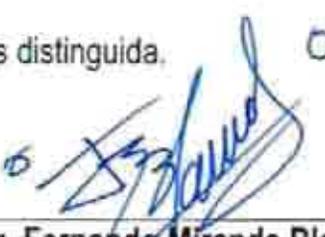
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA,
Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-13-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

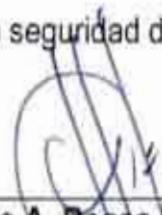
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-12-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

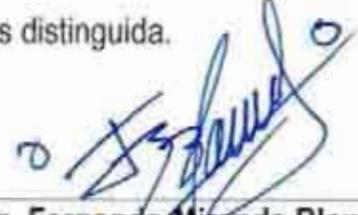
Nombre del Beneficiario:		Relación de 18 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 18 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 - Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		24,815.88	
Afectación Presupuestal	Federal:	17,371.12	
	Estatad:	7,444.76	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		02 de Febrero de 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-14-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-12-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 18 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 18 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta:	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente:	Descripción	
	12	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		24,815.88	
Afectación Presupuestal	Federal:	17,371.12	
	Estatal:	7,444.76	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		02 de Marzo de 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 260-15-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-12-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 18 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 18 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		24,815.88	
Afectación Presupuestal	Federal:	17,371.12	
	Estatad:	7,444.76	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		01 de Abril de 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 260-16-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

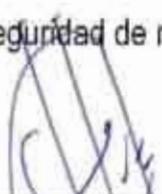
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-12-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 18 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 18 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		24,815.88	
Afectación Presupuestal	Federal:	17,371.12	
	Estatad:	7,444.76	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		04 de Mayo de 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 260-17-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-15-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

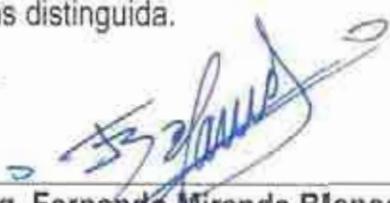
Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	27	Programa Especial de Salud Animal 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	25	Programa de Salud Animal 2007	
Importe Total:		14,825,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	14,825,000.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARHPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 260-18-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

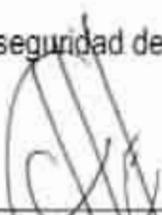
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-17-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Agropecuaria Lumesa S.P.R. de R.L.	
Abono a :		SPEI HSBC : 021 771 0401 6058 6952	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	18	Const. y Rehab. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Porcicola 2007	
Importe Total:		200,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	200,000.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-19-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

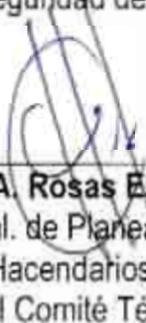
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-18-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 3 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 3 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		206,207.48	
Afectación Presupuestal	Federal:	170,306.76	
	Estatad:	35,900.72	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 260-20-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-18-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 3 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación de 3 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		220,750.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	182,317.42	
	Estatal:	38,432.58	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-VIS 260-21-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 260-18-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 4 Beneficiarios	
Abono a :		Orden de Pago : Relación de 4 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		53,790.80	
Afectación Presupuestal	Federal:	44,425.82	
	Estatad:	9,364.98	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
 Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 260-22-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-19-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 6 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 6 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		76,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	62,768.40	
	Estatad:	13,231.60	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 260-23-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-19-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Ernesto Monreal Cañez / Patrocipes, A.C.	
Abono a :		SPEI HSBC : 021 760 0401 3251 1869	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		24,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	19,821.60	
	Estatad:	4,178.40	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.c.p. C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA,

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 260-24-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

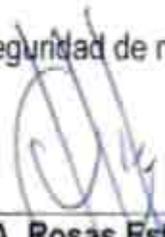
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-19-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 94 Beneficiarios	
Abono a :		Orden de Pago : Relación de 94 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		1,387,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,145,523.30	
	Estatad:	241,476.70	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. **Jorge A. Rosas Estavillo**
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. **Fernando Miranda Blanco**
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-25-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-20-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 3 Beneficiarios	
Abono a:		BBVA Bancomer : Relación de 3 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		178,314.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	147,269.53	
	Estatad:	31,044.47	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

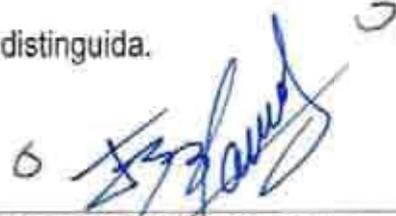
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-26-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-20-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 3 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación de 3 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		209,440.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	172,976.50	
	Estatad:	36,463.50	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 260-27-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

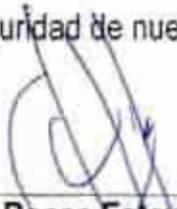
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-21-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

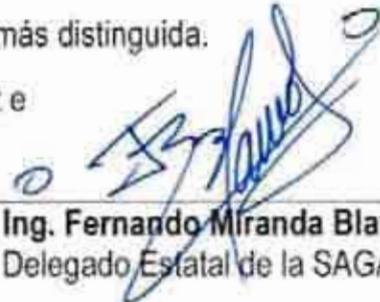
Nombre del Beneficiario:		Relación de 7 Beneficiarios	
Abono a:		Orden de Pago : Relación de 7 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	141	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Ovino	
Importe Total:		174,400.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	144,036.96	
	Estatad:	30,363.04	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. **Jorge A. Rosas Estavillo**
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. **Fernando Miranda Blanco**
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-28-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-22-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Sergio René Hernández Campos	
Abono a :		Orden de Pago	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	159	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Apícola	
Importe Total:		49,400.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	40,799.46	
	Estatad:	8,600.54	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-29-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

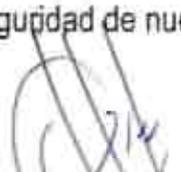
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-23-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Jesús Emilio Aragón Figueroa	
Abono a:		BBVA Bancomer : 2657984200	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	158	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Porcino	
Importe Total:		53,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	44,185.65	
	Estatad:	9,314.35	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-30-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

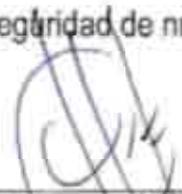
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-23-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 4 Cuentas	
Abono a:		SPEI : Relación de 4 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	158	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Porcino	
Importe Total:		392,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	324,165.75	
	Estatad:	68,334.25	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 260-32-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-25-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Armando Gurrola Sánchez / Jorge Luis Fimbres Castillo	
Abono a :		Orden de Pago	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	133	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:		21,600.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	15,120.00	
	Estatal:	6,480.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

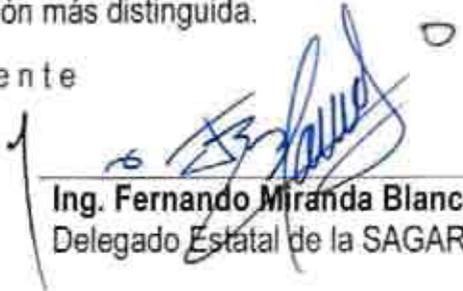
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-33-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-26-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Rafael Ángel Valenzuela García	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0127670013	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	48	Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de los Porcinos 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	135	Programa de Ejecución Nacional de Fomento Ganadero	
Importe Total:		15,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	15,000.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-34-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

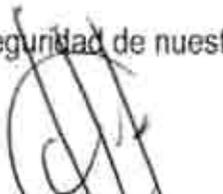
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-26-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

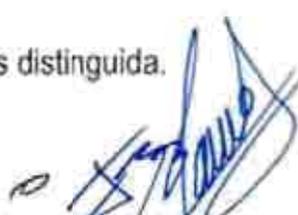
Nombre del Beneficiario:		Relación de 4 Beneficiarios	
Abono a:		SPEI : Relación de 4 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	48	Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de los Porcinos 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	135	Programa de Ejecución Nacional de Fomento Ganadero	
Importe Total:		291,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	291,500.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-35-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-28-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Constructora Rono, S.A. de C.V.	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0447811810	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	41	Uso Sustentable de Rec. Naturales – Fed.	
	33	Uso Sustentable de Rec. Naturales – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	162	Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Pesqueros y Acuicolas	
Importe Total:		310,383.35	
Afectación Presupuestal	Federal:	150,566.96	
	Estatal:	159,816.39	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 O.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 260-36-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA,
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-29-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 29 Cuentas	
Abono a :		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 29 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	152	Adquisición de Activos Productivos Pesqueros	
Importe Total:		5,014,132.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	4,731,334.96	
	Estatad:	282,797.04	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 c.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 260-37-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-30-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 72 Cuentas	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 72 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	46	CONAPESCA – Sustitución de Motores	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	137	Programa de Sustitución de Motores	
Importe Total:		4,210,994.20	
Afectación Presupuestal	Federal:	2,406,282.40	
	Estatad:	1,804,711.80	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-38-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-37-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 7 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	34	Programas Estatales 2008	
Programa a cargar:	Ente:	Descripción	
		Varios Programas (Agrícolas)	
Importe Total:		4,957,096.00	
Afectación Presupuestal	Federal:		0.00
	Estatal:		4,957,096.00
	Rend. Financ.:		0.00
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA,
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 260-39-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-37-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 1 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	34	Programas Estatales 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
		Varios Programas (Ganaderos)	
Importe Total:		700,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:		0.00
	Estatal:		700,000.00
	Rend. Financ.:		0.00
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.


C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 260-40-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA, Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 260-37-08, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 3 columns: Beneficiary Name, Account, and Description. Rows include: Abono a: BBVA Bancomer: 0154829670; Recursos con cargo al patrimonio de la: Subcuenta 34, Descripción Programas Estatales 2008; Programa a cargar: Ente, Descripción Varios Programas (Pesca); Importe Total: 1,244,876.00; Afectación Presupuestal: Federal: 0.00, Estatal: 1,244,876.00, Rend. Financ.: 0.00; Fecha de Pago: Inmediata.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo, Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

FOFAES-CNA 260-01-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-32-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

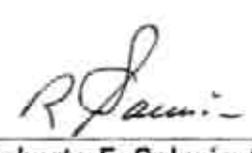
Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 96 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 96 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta:	Descripción
		32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego
Programa a cargar:		6	Rendimientos – CNA
		Ente	Descripción
Importe Total:		32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego
		55,284,649.67	
Afectación Presupuestal	Federal:	54,603,690.31	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	680,959.36	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo
Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-CNA 260-02-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-32-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Dist. de Riego No. 41 Rio Yaqui, S. de R.L. de I.P. y C.V.	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : 0136621996	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	18	CNA - 2006	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		367,840.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	367,840.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

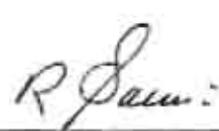
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.



Ing. Roberto F. Salmón Castelo
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-CNA 260-03-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-33-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 4 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 4 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		35	Desarrollo Parcelario
		49	Productores - 2008
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		29	Desarrollo Parcelario
Importe Total:		3,022,113.04	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,511,056.52	
	Estatal:	0.00	
	Productores:	1,511,056.52	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso


C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-CNA 260-04-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-33-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 6 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 6 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	22	CNA - 2007	
	26	Productores - 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	29	Desarrollo Parcelario	
Importe Total:		7,475,080.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	3,737,540.00	
	Estatal:	0.00	
	Productores:	3,737,540.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-CNA 260-05-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

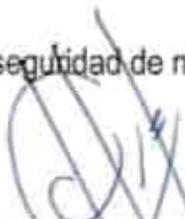
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-34-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 4 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 4 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	36	Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica	
	6	Rendimientos - CNA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	30	Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica	
Importe Total:		952,100.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	228,175.21	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	723,924.79	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo
Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-CNA 260-06-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-34-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 4 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 4 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	18	CNA - 2006	
	20	Productores - 2006	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	30	Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica	
Importe Total:		385,870.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	192,935.00	
	Estatal:	0.00	
	Productores:	192,935.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Roberto F. Salmón Castelo

Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-CNA 260-07-08
Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

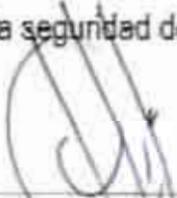
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-35-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 3 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 3 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	37	Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagícola	
	6	Rendimientos – CNA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	31	Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagícola	
Importe Total:		1,255,016.50	
Afectación Presupuestal	Federal:	526,766.50	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	728,250.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo
Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-CNA 260-08-08

Hermosillo, Son., a 30 de Diciembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 260-36-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Comercializadora y Electroconstrucciones, S.A. de C.V.	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : 0135182565	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	49	Productores - 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	31	Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagropecuaria	
Importe Total:		333,541.30	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatal:	0.00	
	Productores:	333,541.30	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.



Ing. Roberto F. Salmón Castelo
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso

 c.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA